

RV: Informe audiencia inicial - Rad. 2021-00145, Dte. JHON FERNANDO APONZA ARARAT Y OTROS vs MUNICIPIO DE POPAYAN Y OTROS

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Mié 10/04/2024 11:34

Para: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>
CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Nicol Dahian Bulla Avendaño <nbulla@gha.com.co>

PSI

De: Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 10 de abril de 2024 11:23

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: Informe audiencia inicial - Rad. 2021-00145, Dte. JHON FERNANDO APONZA ARARAT Y OTROS vs MUNICIPIO DE POPAYAN Y OTROS

Buenos días,

Comendidamente informo que, el día 10 de abril de 2024, se realizó audiencia inicial del proceso de referencia, en la cual se surtieron las siguientes actuaciones:

1. Presentación de las partes:

- a. Demandante.
- b. HUSJ
- c. Municipio de Popayán
- d. Aseguradora Solidaria.
- e. Previsora.

2. Saneamiento del Proceso: sin manifestaciones.

3. Excepciones previas: no hay excepciones para resolver.

4. Fijación del litigio: Las entidades demandadas son responsables por los perjuicios causados por el menor fallecido el 12 de marzo de 2020, o hay una causal de exoneración. Subsidiariamente: Se analizará la responsabilidad de los llamados en garantía conforme con las pólizas aportadas.

5. Conciliación: se declaró fallida.

6. Decreto de pruebas:

- a. Incorporar pruebas documentales de las partes.
- b. Demandante:
 - a. Historia clínica.
 - b. Se oficiará a la fiscalía para aportar el proceso.
 - c. Oficiará a municipio para que allegue contratos entre Municipio e Institución educativa.
 - d. Acciones impartidas por el Municipio con la Institución Educativa en el año 2020.
 - e. Dictamen pericial para que responda la atención médica recibida por el menor.
 - f. Testimonio:
- g. HUSJ

Testimonio

Nora Elida Ordoñez.

Camilo Garces.

h. **Solidaria:**

1. Interrogatorio de parte del extremo demandante de todos los mayores de edad.
2. Testimoniales Alveiro Maca Elago.

7. Se dispone el 13 de agosto de 2024 a las 8:30am para práctica de pruebas.

Cordialmente,

LORENA JURADO CHAVES

GERENTE

**CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES**

+57 315 577 6200

ljurado@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.